



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES NEIVA HUILA
cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Neiva, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Demandante : ROSALBINA GALINDO CASTEBLANCO
Demandado : COMITÉ PRODESARROLLO ENRIQUE OLAYA DE NEIVA
Radicación : 2020-00250

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, mediante escrito que antecede, se ordena OFICIAR al COMANDANTE DE LA POLICIA NACIONAL DE NEIVA (H), para que se sirva brindar apoyo a la parte demandante a través de su apoderado judicial Dr. Guillermo Daniel Quiroga Dussan, para lograr la instalación de la valla en el predio a usucapir, conforme lo ordenado en proveído adiado 2 de julio de 2020.

Por secretaría, líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFIQUESE,


**JUAN PABLO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
JUEZ**